

Fecha: 04-02-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 27,0
VPE: \$ 26.870

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Para denunciar actividades que pongan en riesgo estos ecosistemas, la ciudadanía puede acudir a distintos organismos según el tipo de infracción: el Ministerio de Bienes Nacionales (extracción de áridos o descarga de residuos), SISS (residuos líquidos y alcantarillado), DGA (extracción de

Para denunciar actividades que pongan en riesgo estos ecosistemas, la ciudadanía puede acudir a distintos organismos según el tipo de infracción: el Ministerio de Bienes Nacionales (extracción de áridos o descarga de residuos), SISS (residuos líquidos y alcantarillado), DGA (extracción de

aguas no autorizadas), municipalidades (abandono de animales, basurales, rellenos y quemas agrícolas), SAG (caza y captura de fauna), Seremi de Salud (aguas servidas), CONAF (incendios y cortas de vegetación o bosque nativo), SMA, Carabineros, CMN y Sernapesca.